

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

4960 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación y cambio de orientación productiva de explotación porcina, hasta un censo de 6.000 plazas de cebo de lechones de 20 a 100 kg en paraje El Apañado; polígono 18, parcelas 105 y 121, término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de Juan José Ortiz Lorente (NIF *554***) y Francisco Ortiz Lorente (NIF ***655***), expediente AAI20190011.**

Por Resolución de 9 de agosto de 2022, la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de ampliación y cambio de orientación productiva de explotación porcina hasta 6.000 plazas de cebo, con n.º Identificación REGA ES300210540143 en el Paraje "El Apañado", polígono 18, parcelas 105 y 121; Término Municipal de Fuente Álamo (Murcia), dentro del expediente AAI20190011, promovido por Juan José Ortiz Lorente (NIF ***554***) y Francisco Ortiz Lorente (NIF ***655***),

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 11 de agosto de 2022.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.